



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

SAN LUIS, agosto 20 de 2009.

VISTO:

El Expte. D-1-1141/08 (Glos. Expte.: D-1-0123/09), mediante el cual se tramita el Concurso Privado n° 08/2009 para la adquisición de un equipo de electroencefalografía y polisomnografía, dentro de los recaudos de la Resolución C.S. n° 173/08; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado a fs. 121/122 por la Comisión Evaluadora designada mediante Disposición S.H.A. n° 013/09, al efecto de la pre-adjudicación.

Que es debido aclarar que por razones presupuestarias, solo se adjudicaron parte de los renglones 2° y 5° de lo solicitado en el Pliego que rigió el Llamado a Concurso Privado.

Que con el referido llamado a Concurso Privado se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el Decreto Nac. 1023/2001, Decreto 436/2000 y la Ordenanza C.S. n° 13/01.

Que corresponde la emisión del acto resolutivo aprobando el procedimiento de selección.

Lo informado por la Dirección General de Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar el presente Concurso Privado n° 08/09 a la firma "**AKONIC S.A.**" por la suma total de **PESOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE (\$ 35.577,00)**; para la provisión de un equipo de electroencefalografía y polisomnografía, solicitado por el Licenciado Roberto DOÑA, investigador de la Facultad de Ciencias Humanas de esta Universidad.

ARTICULO 2°: Autorizar a la Dirección de Contrataciones a emitir la pertinente Orden de Compra por la suma mencionada precedentemente.

ARTICULO 3°: El gasto que demande la presente contratación deberá afectarse con cargo a: 60-20 CIENCIA Y TECNICA (Res. CS n° 173/08) - 4/433 - FONDO UNIVERSITARIO - EJERCICIO 2009.

ARTICULO 4°: Tómese razón, Insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

**DECRETO n° 162/09.-**



**Miguel Angel Saad**  
Director Gral. de Reg. y Reg. Presupuestario  
a/c Dcción. Gral. de Administración

**Dr. JOSE LUIS RICCARDO**  
Rector  
U. N. S. L.